

# UPCM



## PREGUNTAS UPCM

1ª Se afirma en su propuesta que “la dependència energètica de Menorca dels combustibles fòssils” implica “una despesa econòmica molt elevada quantificada en més de 273 milions d’euros any”. ¿A qué corresponde exactamente esta cifra de gasto, a combustible, a Mw/h de producción anual, al repercutido en las facturas de electricidad de Menorca?

2ª Esta cifra de gasto de 273.000.000 de euros “s’indica en la diagnosi de les Directrius Estratègiques de Menorca que està elaborant l’Institut Menorquí d’Estudis”. ¿Entonces este diagnóstico todavía se está elaborando y no hay resultados definitivos? ¿Algún organismo internacional avala este estudio?

3ª ¿Nos pueden indicar de dónde han obtenido los siguientes datos?: “El cost de transformar l’actual Central a gas natural pot suposar una inversió d’uns 70-80 milions d’euros, mentre que el canvi de combustible pot suposar un estalvi de 8-9 milions d’euros anuals...”

4ª Se dice en su propuesta que “cal importar una energia que podria ser perfectament generada amb recursos propis”, ¿Qué recursos propios tenemos hoy por hoy capaces de generar esta energía? ¿Consideran desde el equipo de gobierno el gas natural como un recurso “propio”?

5ª En cuanto a a la “afectació” “a nivel local” de “la qualitat de l’aire i la salut pública dels residents que viuen més a prop dels focus contaminants, com és el cas de la Central tèrmica de Maó”, ¿la normativa por la cual se regulan la emisiones a nivel medioambiental, está establecida por el organismo competente que es la Conselleria de Medio Ambiente, y que concretamente está expuesta en el BOIB nº71 de 24 de Mayo (8941 sección III)?

6ª ¿Verdad que se realizan auditorías anuales con los equipos de recogida de datos de emisiones por parte de la Consellería y además desde el año

pasado, la Consellería ve instantáneamente (es decir online), todos los valores de emisiones, teniendo la potestad sancionadora?

7ª ¿Quién tiene que determinar cual es el grado de posible daño a la salud humana es un organismo estatal o autonómico de salud pública?

8ª Cuando dicen que la central térmica de Mahón es el “màxim focus de contaminació ambiental a Menorca i responsable, ella tota sola, del 60% de les emissions de gasos d'efecte hivernacle de l'illa”, ¿cómo se ha obtenido este dato y de dónde procede?

9ª ¿cómo distinguen entre la contaminación producida por la Central de la de los barcos que entran y salen del puerto de Mahón, de los coches que circulan por el mismo o de los aviones que lo sobrevuelan?

10ª Afirman que “segons un estudi de l'Agència Europea de Medi Ambient, el cost social de la central de Maó s'estima entre 91 i 257 milions d'euros pels impactes perjudicials causats per la contaminació de l'aire, entre ells, costos hospitalaris, dies de treball perduts, problemes de salut, danys als edificis i la menor productivitat agrícola, i fins i tot la mort prematura”. ¿De qué estudio de la Agencia Europea del Medio Ambiente especificando estos datos para la Central de Mahón han sacado estas estimaciones? Solicitamos nos faciliten copia o manera de comprobar esas cifras.

11ª A la vista de la anterior afirmación contenida en su propuesta, en caso de que sea cierta y correcta y no se trate de una atrevida especulación, les debe constar que, entre otros, se producen “costos hospitalaris” entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó”¿Cómo los calculan y en cuánto los cifran?

12ª A la vista de la afirmación contenida en su propuesta, en caso de que no se trate de una especulación, les debe constar que se producen “dies de treball perduts”, entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó” ¿cómo los calculan i valoran su coste?

13ª A la vista de la afirmación contenida en su propuesta, en caso de que no se trate de una simple especulación o extrapolación de datos, les debe constar que se producen “problemes de salut”, entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó” que dicen que “estiman entre entre 91 i 257 milions”. ¿Cómo los cuantifican i calculan su coste económico?



14ª A la vista de la afirmación contenida en su propuesta, en caso de que no se trate de una especulación, les debe constar que se producen “danys als edificis”, entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó”, ¿Cómo y cuándo los han detectado y valorado su coste, en cuanto lo estiman?

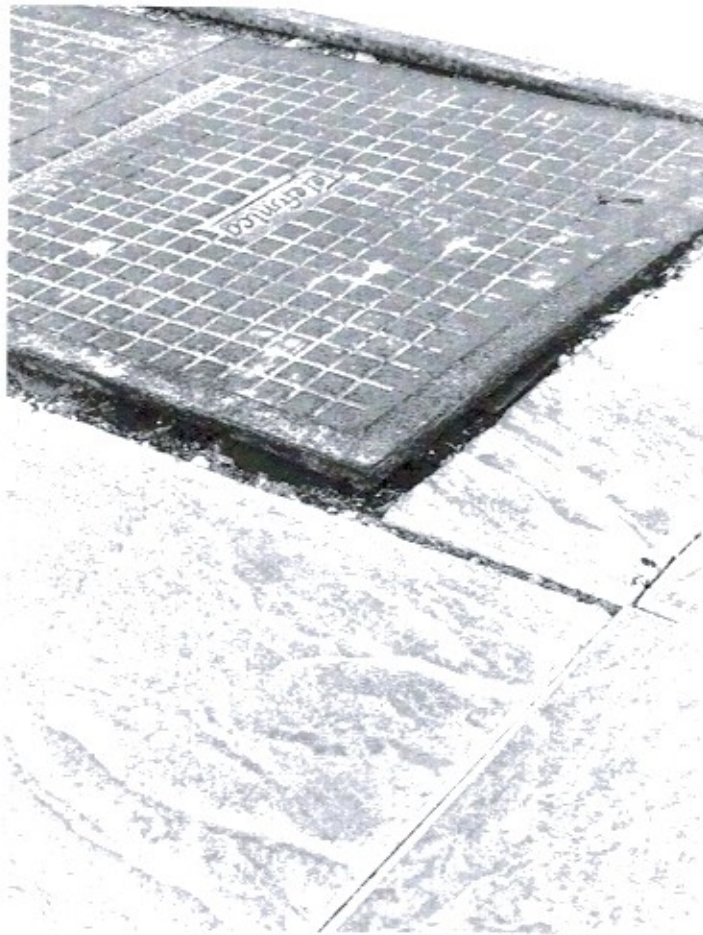
15ª A la vista de la afirmación contenida en su propuesta, en caso de que no se trate de una atrevida especulación, les debe constar que se produce una “menor productivitat agrícola” entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó”, ¿cómo han evaluado el coste de esta presunta “menor productivitat”?

16ª A la vista de la afirmación contenida en su propuesta, en caso de que no se trate de una atrevida especulación, les debe constar que se producen “morts prematures”, entre los que denominan “costos socials” supuestamente producidos por “la central de Maó”, ¿Cuántas y cuando se han producido según el equipo de gobierno?

17ª ¿Cómo han hecho el cálculo de todos estos costes que el equipo de gobierno “estima entre 91 i 257 milions d’euros” en su propuesta?

18ª Al tratarse de perjuicios tan sumamente importantes que según la propuesta del equipo de gobierno los estiman “entre 91 i 257 milions d’euros” y teniendo en cuenta que la Central lleva bastante más de 20 años funcionando, de manera que por ejemplo los motores diésel instalados en la misma son de 1991 y 1992 y las turbinas industriales de 1993 y 1999 lógicamente debe haberse producido un alud de reclamaciones por ocasionar supuestamente la central unos daños y perjuicios tan elevados, incluso en el caso de que dichas reclamaciones se limiten a una fracción de la estimación plasmada en la propuesta del equipo de gobierno. ¿les consta que se hayan producido reclamaciones por estos supuestos perjuicios y de que importe en caso de que así sea?

19ª En Cami Vell esquina calle Beat Josep Castell Camps, se encuentra esta tapa metálica desprendida que sobresale de la acera y ya ha provocado alguna caída de viandantes. ¿Cuándo van a ponerla en condiciones dejándola al nivel de la acera y debidamente colocada?



Joan Triay Portavoz Grupo Municipal UPCM

# AJUNTAMENT DE CIUTADELLA

## Información de documento electrónico:

Versión NTI : <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/V1.0/documento-e>  
Identificador documento: ES:07015-2018-3128988C-8BFA-4D5F-A346-7213DBECC38D  
Órgano : 07015  
Fecha y Hora : 24/01/2018 12:04:33

Identificador (1): ES:07015-2018-



Identificador (2): 3128988C-8BFA-4D5F



Identificador (3): -A346-7213DBECC38D



Identificador (QR)



Puede validar el documento en: <https://www.carpetaciudadana.org/ciutadella/validarDoc.aspx>